



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EFECTUADA EL DÍA
VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y ESTANDO REUNIDAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CIUDADANO HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ MORALES, MANIFIESTA:

Buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 del Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, declaro la apertura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **siendo las ocho horas con diecisiete minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós.**

Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión solicito al Secretario Técnico del Comité, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

PUNTO UNO-----

El C. Secretario Técnico, procede: Con gusto Presidente:

1. Héctor Alberto Sánchez Morales
2. Juan Bosco Rosillo Martínez
3. Luz del Carmen Rosillo Martínez
4. Vanessa Janette Rendón Martínez
5. Alejandra Escandón Torres
6. Monserrat Paz de la Rosa
7. Y el de la voz, Juan Jesús Limón Gutiérrez

En razón de lo anterior, le informo Presidente que se encuentran presentes **cuatro** de las y los integrantes que conforman el Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estando ausentes el C. Juan Bosco Rosillo Martínez, la C. Luz del Carmen Rosillo Martínez y la C. Monserrat Paz de la Rosa.



PUNTO DOS -----

El C. Presidente del Comité refiere: Muchas gracias Secretario, en tal virtud **existe quórum legal** para el desarrollo de esta sesión, por lo tanto, se declara instalada legalmente. Secretario continuamos con el Orden del Día.

PUNTO TRES -----

El C. Secretario procede: Con gusto Presidente, procedo a dar lectura al Orden del Día de esta sesión, misma que se circuló con la anticipación requerida:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2022;
- V. Reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", por el periodo comprendido de junio a agosto de 2022;
- VI. Reporte de resultados del exhorto a las personas titulares de las dependencias y entidades, para que se cumpla el artículo sexto de los Lineamientos del Comité;
- VII. Presentación del Programa "Ponle 0 a la Corrupción";
- VIII. Presentación del calendario de actividades de la Contraloría Municipal, relacionadas con ética y combate a la corrupción;
- IX. Asuntos generales; y
- X. Declaración de cierre de la sesión.

Por lo que pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día presentado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidente le informo que por **unanimidad** se aprueba el Orden del Día.

El C. Presidente del Comité continúa: Gracias Secretario, una vez que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, le solicito continúe.

PUNTO CUATRO-----

El C. Secretario procede: Con gusto Presidente, el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2022.

En este punto, se solicita la dispensa de la lectura, toda vez que el acta fue circulada con anticipación.



El C. Presidente del Comité continúa: Gracias Secretario, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.

El C. Secretario procede: Con gusto Presidente, señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidente, le informo que por unanimidad se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2022.

PUNTO CINCO -----

El C. Secretario procede: Continuando con el desarrollo de la sesión, se presenta el PUNTO CINCO del Orden del Día, referente al reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", por el periodo comprendido de junio a agosto de 2022. Por lo que, le pido al Presidente del Comité, presente el reporte correspondiente.

El Presidente del Comité señala: Se han llevado a cabo tres sesiones de la actividad denominada "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", que tienen la finalidad de fomentar los principios contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta, así como reforzar los temas en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas, siendo la primera sesión en la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, la segunda en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y en la tercera participaron, tanto el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla como el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Por último, les aviso que ya se tiene programado otro Rally el cual será en la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, ubicada en Prolongación Reforma 3308, Colonia Amor, el lunes 19 de septiembre a las 10:00 horas; ojalá puedan acompañarnos.

El Presidente del Comité continúa: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La C. Regidora: Me gustaría que se considere a la Coordinación de las Regidurías, para que sea una de las Dependencias a la que se lleve el "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento".

El C. Presidente del Comité: Claro que sí, de una vez se establece que el Rally de octubre sea en la Coordinación de las Regidurías. ¿Alguien tiene otro comentario? No habiendo más comentarios, le pido al Secretario Técnico continúe con el deshago de la sesión.

PUNTO SEIS -----

El C. Secretario procede: Como PUNTO SEIS del Orden del Día, les informo que, en seguimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión, se realizó el exhorto a las personas titulares de las dependencias y entidades, para que se cumpla el artículo sexto de los Lineamientos del Comité. El artículo sexto a la letra señala: "**Las personas titulares de las Dependencias y Entidades deberán informar del diagnóstico y resultados de**



Puebla

Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Municipio de Puebla, para crear las bases para la vinculación e impulsar una política de integridad empresarial entre las personas físicas y morales afiliadas a la CMIC.

La C. Regidora: Sobre las credenciales de las personas servidoras públicas, ¿Ya se habló con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana?

La C. Contralora Municipal: Se seguirá insistiendo sobre el uso de las credenciales con código QR por parte de las y los policías, a través de la Titular de la Secretaría.

La C. Regidora: Otra opción es poner los códigos QR en las unidades (patrullas), yo sé que no es viable rotular todas las unidades, pero tal vez poner una estampa.

El C. Presidente del Comité: Esa sería una buena opción, que se compartirá con el área correspondiente. Gracias Regidora y Contralora, si les parece continuamos con la sesión.

PUNTO OCHO -----

El C. Secretario Técnico: Como **PUNTO OCHO** del Orden del Día, se hace de su conocimiento el calendario de las actividades de la Contraloría Municipal, a las que se les invita a participar a las y los integrantes del Comité de Ética, por lo que le solicitamos a la Contralora Municipal, dé lectura a las actividades.

La C. Contralora Municipal: Da lectura a las actividades de la Contraloría, y hace la invitación para que puedan acompañar a las mismas, solicitando que, en su caso, con anticipación puedan confirmar a cuales van asistir.

La C. Regidora: Dentro de las actividades veo que tienen programada un “usuario simulado” en el CAM (Centro de Atención Municipal), quisiera saber a qué se refiere dicha acción.

La C. Contralora Municipal: Explica que el “usuario simulado” es una estrategia en la que las personas contraloras ciudadanas, dan acompañamiento a las y los usuarios que acuden a hacer un trámite, para detectar deficiencias de la calidad en el servicio, probables actos de corrupción y el cumplimiento de requisitos; cabe resaltar, que las y los contralores ciudadanos van de incógnito, acompañando a un ciudadano o ciudadana que solicita el trámite.

La C. Regidora: Esa estrategia es muy interesante, yo solo recomendaría que se pueda saber quién está atendiendo en cada ventanilla del CAM, para tener la información completa de la persona servidora pública, en caso de, tener un comentario. Aunado a eso, que en la misma ventanilla se cuente con código QR de la plataforma virtual del “Programa Ponle 0 a la Corrupción”.

El C. Presidente del Comité: Gracias Regidora por la recomendación, de hecho, me parece muy atinada y si les parece sería bueno que quede como un acuerdo de la sesión; por lo que, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.



El C. Secretario procede: Con gusto Presidente, señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar un exhorto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidente, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEHAMP/01/2ªSO/2022.

Acuerdo CEHAMP/01/2ªSO/2022: Hacer un exhorto a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, para que todas las personas servidoras públicas que prestan servicios a la ciudadanía en el Centro de Atención Municipal (CAM), tengan a la vista una ampliación de su credencial del Ayuntamiento y el código QR de la plataforma virtual de reconocimientos, quejas y/o denuncias del "Programa Ponle 0 a la Corrupción".

El C. Presidente del Comité: Le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

PUNTO NUEVE -----

El C. Secretario Técnico señala: Gracias Presidente, con mucho gusto continuando con el desarrollo de la presente sesión y atendiendo al **PUNTO NUEVE** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, le pregunto a las y los integrantes del Comité ¿Tienen algún asunto que presentar? Yo sí tengo uno Presidente, sabiendo que aún no se ha recibido ninguna queja o comentario en el correo electrónico del Comité de Ética destinado exclusivamente para ese fin, se puede inferir que está fallando la comunicación. Yo propongo se establezca un carrusel de medios explicando la importancia del Comité y hacer publicaciones en redes sociales del Ayuntamiento.

La C. Contralora Municipal: Sí se podría hacer, los temas relativos a medios de comunicación y redes sociales los autoriza la Coordinación General de Comunicación Social, yo me llevó de tarea solicitar a esa Dependencia unas infografías del Comité, para que más adelante se puedan subir a las redes sociales.

El C. Presidente del Comité señala: Muchas gracias Contralora. ¿Alguien tiene otro comentario? No habiendo más asuntos que tratar, damos paso al cierre de la sesión.

PUNTO DIEZ -----

Señoras y señores integrantes del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a Ustedes que se ha dado cumplimiento al Orden del Día, por tanto, siendo las nueve horas con tres minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se declara el cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que tengan buen día.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

Héctor Alberto Sánchez Morales

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ÉTICA**

Juan Jesús Limón Gutiérrez

VOCALES

Alejandra Escandón Torres
Contralora Municipal y Vocal del
Comité de Ética

Vanessa Janette Rendón Martínez
Regidora Presidenta de la Comisión de
Transparencia y Gobierno Abierto y
Vocal del Comité de Ética

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, efectuada el día veinticinco de agosto de dos mil veintidós.